









Sistematización de propuestas de foros regionales PROIGUALDAD Jalisco

El objetivo del presente documento, es mostrar la sistematización de resultados de las propuestas recibidas por parte de la ciudadanía jalisciense en los Foros Regionales que se llevaron a cabo en los meses septiembre -noviembre del año en curso en doce municipios del Estado.

Es importante aclarar que las propuestas recibidas han sido una base fundamental en la elaboración del Programa Estatal para la Igualdad entre mujeres y hombres. Ya que permitió identificar las problemáticas que se suscitan en distintos espacios sociales alrededor de las dificultades enfrentadas por razón de género. Propuestas que forman parte de las fuentes de información para la preparación de dicho Programa.

Durante los foros planeados se abordaron mesas con temas como: participación política, educación, salud, medio ambiente, administración pública, trabajo y fomento productivo y mujeres indígenas, todos dirigidos a funcionario/as y a la sociedad civil. De esta forma, se presenta de forma general lo que en cada mesa de trabajo se reflexionó.

Las propuestas recibidas son aquellos documentos entregados por parte de aquella/os ciudadana/os que acudieron a los Foros. Estas propuestas, formaban parte de las conclusiones de las mesas que se desarrollaban en cada Foro. Es decir, en cada cierre de Foro, se ofrecía un espacio donde a nivel individual se expresaba por escrito tres propuestas retomadas a partir del espacio de reflexión que previamente se había dado.

Así, la siguiente sistematización consiste en la presentación cuadros mismos que representan cada tema y el número de propuestas recibidas. Y a partir de las problemáticas analizadas en cada mesa de trabajo, se exponen las propuestas más importantes en materia igualdad de oportunidades.











Participación política		
Armonización legislativa respecto a lo nacional, internacional (en el sentido de progresividad)	Perspectiva de gestión (cómo aplicar la perspectiva de igualdad en el acceso a la información, participación, procesos de diseño, operación de programas sectoriales e indicadores)	Perspectiva cultural (cómo institucionalizar la perspectiva de igualdad y cómo relevar la problemática que atiende el sector en la institucionalidad de género existente.
Apertura del marco legislativo en el que equitativamente se normen los puestos de representación popular.	Implementar más programas para promover la cultura de la igualdad. En las escuelas.	Involucrar en actividades diferentes a "las de siempre" a las mujeres para que también tengan igualdad en todos los aspectos. Trabajos "buenos" y no "de chachas".
Que se legisle más a favor de la igualdad de oportunidades y difundirlo a todos los niveles	Materias formativas en las aulas, desde la secundaria.	Identificar quienes, donde, cual problemáticas y quienes las representan
las mujeres de los estados deben impugnar eso para garantizar acceso pleno a las cuotas de género	Creación de simposiums y foros de participación femenina con temas relevantes de la vida pública, económica y administrativa.	
Hoy los partidos políticos han vivido en los procesos electorales nos usan como banderas de nuevas propuestas y se basan en sus necesidades para llegar a jefas de familia para tener votos, debemos luchar ara que no se nos utilice al interior de los partidos políticos. Que se nos vea como	Que se den más talleres en los municipios y en las comunidades de sensibilización en la igualdad. Apostarle a la capacitación.	











una fuerza a la par.		
En el congreso del estado hoy es modificar	Hacer más públicos los avances que se	
el art 13 – para igualdad de genero- que va	han conseguido, llevarlos a los medios	
con la de participación ciudadana, para	de comunicación (radio, televisión,	
subir a 50 50 -Establecer que se sancione	periódico, espectaculares, redes	
- el trabajo lo tenemos que hacer entre	sociales). Muchas mujeres desconocen	
todas y entre todos, las mujeres solas no	los avances logrados.	
pueden son 10, tenemos que hace alianzas		
estratégicas, a veces soy la única mujer y		
para meter ese tema es muy difícil, hay		
que empezar desde abajo y desde cero.		
Que tomen conciencia los lideres partidos	Integrar como parte de la currícula del	
políticos de los derechos de las mujeres y	estudiante de nivel medio superior y	
las modificación de las legislaciones	superior el desarrollo de competencias	
	en el área de servicio comunitario,	
	identidad nacional y políticas públicas.	
propiciar programa de capacitación	Avanzar desde la educación básica, en	
institucional que lleguen a todos los	la universidad, los consejos	
funcionarios publicos. Curso en línea	universitarios están conformados por	
donde se capacita y se pueda monitorear-	hombres, llegas al campo laboral y	
que sea eficiente y nos lleve a la	crees que deben estar conformados por	
democracia.	hombres, eso se limita,	
propiciar programa de capacitación	Red para ayudarnos a encontrar	
institucional que lleguen a todos los	Crear lazos y promover identidad de	
funcionarios publicos. Curso en línea	participación política de las mujeres,	
donde se capacita y se pueda monitorear-	para lograr el equilibrio y crear un	











que sea eficiente y nos lleve a la democracia.	espacio menos masculinizado	
Identificar cuales municipios son expulsores migrantes, para propiciar participación de mujeres en los municipios como alcaldesas.	Que se obligue a los partidos políticos que se capaciten, pero no las mujeres, son los hombres que están renuentes repudian y rechazan el tema. Todos lo que se han educado se suben a la plataforma porque comprenden que es algo de derechos de justicia, no es obsequio no es regalo son medidas de carácter temporal hasta que cambie la cultura.	
Paridad 50% listas de mayoría – representativa e integración de ayuntamiento. Listas de participación popular uno y uno y viceversa. Mayoría relativa debe respetarse igualdad de genero. Se debe respetar la igualdad evitando mañas políticas de elecciones internas. Sanción por incumplimiento del 2% para capacitación de mujeres y empoderamiento.	Capacitación en los políticos en activo: a todas servidores ya tengan educación que incluya estos temas, funcionarios y funcionarias- parte del perfil sea cubrir esta materia	
- F	Georeferenciación como herramienta en derechos humanos y políticos de las mujeres, numero de mujeres en localidades- datos de mujeres- indicadores de género- donde están	











esas mujeres y quienes las representan	
– en ellas son hombres, por no estar	
ellas no se han ejercidos políticas	
publicas que sirva a mujeres.	

Administración Pública		
Armonización legislativa respecto a lo nacional, internacional (en el sentido de progresividad)	Perspectiva de gestión (cómo aplicar la perspectiva de igualdad en el acceso a la información, participación, procesos de diseño, operación de programas sectoriales e indicadores)	Perspectiva cultural (cómo institucionalizar la perspectiva de igualdad y cómo relevar la problemática que atiende el sector en la institucionalidad de género existente.
Que las leyes se apliquen con incentivos y castigos sobre cuestiones de género, con carácter obligatorio.	Acción afirmativa cuota de género 50/50 tanto al interior de p.p. como de puestos de elección popular.	Abrir espacios de acuerdo a la integración de las dependencias, previos diagnósticos (saber cómo están las Instituciones).
Capacitar y certificar a personal en	Campañas interinstitucionales donde se aliente a	Acciones de equidad de











materia de equidad de género	conocer y a trabajar igualdad de género.	género en cargos altos en la administración
Se establezcan consejos en los 3 ordenes de Gobierno	Capacitación de medios de defensa de los derechos políticos y laborales de la ciudadanía principalmente a nivel judicial.	A igual trabajo igual salario
Elaboración de políticas públicas acertadas.	Capacitación política de la mujer para una integración en las redes de poder.	Aportar un modelo Educativo y Cultural para que dentro de las instalaciones que la impartan se promueva la cultura de la paz, la no violencia, a una perspectiva con Equidad de Género.
Elaborar Reglamentos en los cuales sean iguales las posibilidades de crecer.	Comunicación en la familia.	Apostarle a la capacitación (talleres, diplomados, licenciaturas, etc)
Hacer Leyes que obliguen a los Funcionarios Regidores, Diputados y Senadores permitirles a las mujeres que ocupen puestos de suplente ocupar los puestos cuando ellos concursen a otro puesto, pues normalmente no le permiten a la mujer llegar a tomar el lugar que por	Crear la cuota de género en 50/50 en puestos administrativos (no solo en cargos de elección) en todos los niveles jerárquicos.	Capacitación a las mujeres para ocupar puestos en la cuestión administrativa pública.











derecho le corresponda.		
Igualar Valores	Dar a conocer o fortalecer el tema de la Equidad de Género en escuelas y a Funcionarias (o) público	Convocatorias de ascensos sean dirigidos a hombres y mujeres.
Igualdad a la hora de otorgar un puesto	En cuestiones políticas seamos tomadas en cuenta y en serio, no nada por rescatar votos si podemos tener acceso a puestos públicos remunerados	Crear Cultura Social para llegar a alcanzar la igualdad y saber que las aptitudes no tienen nada que ver con el género.
Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.	En lo económico la autorización para facturar. Los gastos generales, en las horas y actividades de trabajo, que sea igual en hombres o mujeres en las Direcciones.	Exigir tiempo laboral en la política acorde a poder compartir el trabajo de cuidado en casa y comunidades, de manera más equitativa, hombres y mujeres.
Instar en los Reglamentos internos de cada dependencia el espíritu de personal laboral en integrar 50% mujeres y 50% hombres	Que se le etiquete recursos a la Ley General de Acceso de las mujeres a una vida sin violencia para que se aplique.	Fortalecer el programa de cultura institucional con perspectiva de género, para responder al eje transversalizador de PG, en el PND, a nivel APE.











Que se aplique la Ley Electoral.	Que tengamos acceso a créditos	Repartir los roles en el ámbito laboral donde ambos sexos tienen las mismas capacidades.
Que se gestione para hacer cambios en la Constitución Política en beneficio a las mujeres.	Tener más información y hacerla llegar a todas las escuelas de todos los niveles.	Sensibilización de hombres y mujeres, respecto a la igualdad de género.
Respetar los derechos de las mujeres en todos los ámbitos.	Usar la herramienta de la georrefereciación para prevenir violencia de género	Sensibilizar al Presidente Municipal y a su equipo de trabajo en equidad de género.











Sancionar a las entidades que no respeten la designación de mujeres en puestos directivos del servicio público.	Usar o dimensionar los programas pro igualdad. Oportunidades etc Para empoderar a las mujeres por ejemplo poniendo en sus manos directorios de sitios o lugares donde se atienden a victimas de violencia.	Sensibilizar a todo el Personal que labora en Instituciones Públicas respecto al trato humanitario hacia los demás, pero además entre nosotros mismos. Leyes y Reglamentos sean respetados y también los derechos humanos.
Sancionar a quien discrimine a mujeres o a la diversidad.	Valorar para otorgar un salario tanto para hombre y mujer, y que hay una sola familia incluyendo a sus integrantes con determinada evolución sexual.	Se crea un reglamento que iguale los derechos de mujeres y hombres en la licencia por maternidad o paternidad.
Reformar leyes o reglamentos para obligar la igualdad	Que los funcionarios se comprometan en cumplir los reglamentos para poder cumplir mejor un servicio de calidad a la ciudadanía en general.	Seleccionar a los funcionarios, muy cautelosamente que tengan la capacidad y las ganas de desempeñarse en su área de











		trabajo
Que las personas que ejercen violencia sean despedidas de sus funciones	Propuestas femeninas sean consideradas.	Que se realicen exámenes para ver si son o no aptos para realizar la actividad encomendada
Que los funcionarios se comprometan en cumplir los reglamentos para poder cumplir mejor un servicio de calidad a la ciudadanía en general.	Promover la participación equitativa.	Que se promueva mediante convocatorias vacantes de la administración pública para conocer habilidades y capacidades para el cargo
Promover igualdad de Puestos para funcionarios hombres y mujeres, obligatorios	Poner poas o indicadores en la APE para: capacitar al funcionario publico en PG. Elevar sus indicadores en cuestiones de paridad entre mujeres y hombres	Puestos jerárquicos no solo sean ocupados por personas del sexo masculino, ya que actualmente hay un gran número de mujeres laborando en Instituciones Públicas.











No burocratizar: se necesitan trámites más sencillos, simples directos para incentivar a las personas violentadas. Los trámites excesivos y poco eficientes generan apatía.	Participación activa en todas las acciones que beneficien a la comunidad sin importar quien los coordine sea hombre o mujer.	Mismos derechos o permisos para hombres y mujeres, (para llegar un poco tarde al empleo, faltar, etc)
Ley se lleve a cabo o quienes estén encargados de hacerla valer u hacer caso omiso porque quedan impunes.	Mismo numero de Directores y Directoras. Regidores y Regidoras	Mayores recursos económicos dirigidos a las Instancias municipales de las mujeres
Legislar a favor de la igualdad	Mediante publicidad visual fomentar el valor de la mujer en la sociedad y que los hombres en general se den cuenta y terminen por aceptar el gran trabajo de la mujer y/o mujer indígena.	Manejar perfiles bien establecidos para acceder a los puestos. Teniendo muy claro las condiciones sin distingo de sexo.
Hacer Leyes que obliguen a los Funcionarios Regidores, Diputados y Senadores permitirles a las mujeres que	Mayor difusión hacia las mujeres de grupos vulnerables.	La incapacidad por maternidad y paternidad











ocupen puestos de suplente ocupar los puestos cuando ellos concursen a otro puesto, pues normalmente no le permiten a la mujer llegar a tomar el lugar que por derecho le corresponda.	Mayor concientización (cultura) nivel escolar. Todos los niveles.	Jóvenes según el perfil de su licenciatura o maestría, se incorpore a los cargos públicos para que éste sirva a su gente, y así eliminar la corrupción, ignorancia, discriminación y no sensibilización de las dependencias gubernamentales.
Hacer efectiva las sanciones ya vigentes	Mayor difusión de la norma 046 de la violencia sexual.	Implementar vocabulario incluyente dentro de la Institución.
Generar sanciones a quienes practiquen la discriminación laboral en cuanto a tratos ofensivos, insinuaciones sexuales y violencia.	Mayor difusión hacia las mujeres de grupos vulnerables.	Evaluar continuamente el trabajo tanto de hombres como de mujeres para señalar que todas podemos llevar a cabo cualquier labor.











Dar a conocer a los que rigen la igualdad	Fomentar el hábito de la denuncia, dar seguimiento	Algo en lo que no se pone la
de los derechos la oportunidad entre los	a los mismos y aplicar resoluciones.	atención que requiere, son
dos		en los espacios dentro de los
		separos municipales para
		mujeres y acondicionarlo
		para las mismas











EDUCACIÓN		
Armonización legislativa respecto a lo nacional, internacional	Transversalización de la perspectiva de género y gestión	Perspectiva cultural (cómo institucionalizar la perspectiva de igualdad y cómo relevar la problemática que atiende el sector en la institucionalidad de género existente.
Sancionar a docentes que promuevan el trato diferenciado por sexo. Sancionar a padres de familia que no acudan a la escuela cuando se les convoca. Sancionar a los centros de trabajo que no permitan salir a sus empleados cuando en la escuela se les solicita.	Que las autoridades promuevan la igualdad en todas las áreas de las instituciones educativas. Que se elimine el uso de un lenguaje sexista.	Dar apoyo a mujeres embarazadas y madres solteras para que puedan salir a trabajar y estudiar. Ellas tienen una necesidad mayor y son muchas las familias monoparentales. Los hijops no deben ser el límite sino la motivación de que ese hijo tenga una madre más preparada.
Ampliar los programas dirigidos a comunidades indígenas, alejadas, marginadas. Que estos programas tengan continuidad. Evaluación y seguimiento en su implementación.	Atención especial por parte del gobierno a indígenas y familias de bajos recursos para que reciban una educación de calidad.	Los libros de texto deben incluir información que reconozca la diversidad pero con un contenido moderado, paulatinamente, que permita la conscientización en la existencia de familias del mismo género.
Los maestros deben estar preparados en la materia que imparten	Fomentar la realización de eventos artísticos, culturales, así como de talleres que fomenten una educación con perspectiva de igualdad entre mujeres y La educación comienza en	











	casa, reeducar a los adultos, programas que involucren a padres y maestros. Promover principios y valores, erradicar bulling hombres	
que el aumento de recursos para el nivel superior amplíe el ingreso de estudiantes, ya que es una de las razones principales por las cuales los bachilleres no continúan su preparación	Que las capacitaciones se hagan en las comunidades porque no hay recursos para viajar	
Abrir espacios de acuerdos interinstitucionales para que las instituciones que manejan el tema apoyen (Gabinete psicopedagógico SEP). Generar espacios, plazas en cada escuela con presupuesto asignado	Prestar atención en las necesidades de los niños discapacitados. Capacitación a maestros para brindar atención adecuada para niños con discapacidades.	





















Trabajo y Fomento Productivo			
A) Normatividad: jurídica y programas.	B) Transversalización de la perspectiva de género y gestión	C) Cultura Institucional	
Promover reformas a la Ley Federal del Trabajo para atender lo establecido en el Art. 123 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos "Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad" Legislar sobre el otorgamiento de prestaciones laborales a empleadas domésticas, especialmente por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Generar oportunidades de trabajo para las mujeres en zonas rurales y urbanas (R.AS, R.V, R.S) Garantizar salario igual por trabajo igual (R.AS) Obligatoriedad de los programas sectoriales de aplicación de los recursos destinados a proyectos de mujeres. Programas de apoyo a proyectos productivos que incluyan invariablemente el seguimiento y acompañamiento a proyectos así como la capacitación y formación.	Certificación en género para el funcionariado público que labora en el IJM y en las IMM para su especialización Capacitar a las IMM para enfocar sus actividades a contribuir a los objetivos establecidos en el Programa de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco. Realizar campañas de	
Armonizar el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco con la reforma al Art. 15 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de marzo de 2012.	Incrementar la cobertura del programa de Estancias Infantiles a fin de garantizar que las mujeres trabajadoras ya sea en trabajo formal o informal accedan al servicio. Ampliar el horario de atención a vespertino y nocturno.	sensibilización en igualdad de género a estudiantes de educación básica a fin de incidir en la participación de los miembros del hogar en las actividades domésticas (R.AS, R.S.)	
Reformular Reglamentos de Trabajo	Garantizar que los Programas sujetos a Reglas de	Establecer en el Presupuesto de	











del Municipio que incluyan programas de capacitación en género (R.AS) Operación, incluyan apartado de apoyos dirigidos a mujeres que contemplen presupuestos multianuales y que apoyen a la adquisición de la tierra, infraestructura y capital de trabajo necesario para la puesta en marcha de proyectos productivos.

Garantizar que los apoyos reciban seguimiento y acompañamiento hasta su consolidación ofreciendo capacitación especializada.

Diseñar y difundir indicadores de evaluación de la permanencia de proyectos productivos.

Garantizar el servicio de guarderías para las mujeres trabajadoras (R. AS)

Programas de capacitación empresarial dirigidos a mujeres y capacitación en actividades productivas diversificadas (R.AS, R.S)

El Estado y los Municipios deben de ofrecer facilidades a las empresas que generen empleo, incentivando a quienes empleen a mujeres.

Generar empleo digno para mujeres en situación de vulnerabilidad; tercera edad, discapacitadas y Egresos del Estado de Jalisco, presupuesto destinado a la creación de proyectos productivos de mujeres (STPS, SEDER, SEDECO) (R.AS)

Promover que los municipios del Estado de Jalisco ejerzan presupuestos etiquetados para proyectos productivos de mujeres. (R. AS)











mujeres madres solteras (R.V)	











	Salud		
Normatividad: jurídica y programas.	Transversalización de la perspectiva de género y gestión	Cultura Institucional	
Incidir en la legislación estatal para promover derechos sexuales y reproductivos, la atención de la violencia; y promover la igualdad de género (práctica).	Realizar campañas de difusión sobre: el derecho a la salud; servicios de salud para atención de las enfermedades de la mujer; derechos sexuales y reproductivos. Dirigidos a mujeres, hombres, jóvenes, adolecentes,	Mejorar la oferta de servicios de salud a nivel municipal, principalmente a nivel B	
Incidir en a legislación estatal para promover sanciones al personal de los servicios de salud por discriminación y violaciones a los derechos humanos en la atención.	Promover el autocuidado, la autogestión y el empoderamiento de las mujeres en la atención a la salud.	Inversión para mayor equipamiento en los servicios de salud de primer nivel, principalmente en el abasto de medicamento.	
Generar modificaciones en la legislación para impulsar el acceso efectivo a seguridad social.	Generar campañas de información sobre los derechos y obligaciones de prestadores de servicios de salud.	Supervisión y seguimiento sobre eficiencia en la atención de los servicios de salud.	
	Realizar acciones de capacitación para personal de los servicios de salud en los temas: igualdad de género; atención de la violencia; derechos sexuales y reproductivos; derechos humanos y no discriminación.	Promover que la atención ginecológica sea primordialmente prestada por mujeres, sobre todo en las comunidades./Promover sensibilización y trato humano entre médicos./Generar diagnósticos locales en	











	comunidades indígenas de la sierra sobre problemas de salud, para atención ad hoc.
Generar estadísticas a nivel municipal sobre principales problemas de salud, y difundirlas entre la población.	Ampliar los servicios de salud, incluyendo atención psicológica y asesoría jurídica, para atención de la violencia.
Desarrollar un programa específico de atención a la salud de grupos vulnerables para apoyar a los programas de salud existentes.	Crear una clínica de atención a la mujer en la región.
Promover el deporte entre mujeres y hombres jóvenes.	Coordinar las acciones de los servicios de salud local, programas de educación, y desarrollo humano (DIF) para trabajar en la misma dirección, en tema de salud sexual y reproductiva.
Buscar la coordinación entre instancias municipales de las mujeres y servicios de salud, para atender los temas más urgentes o "focos rojos" como el cáncer de mama.	·
Gestionar recursos para las instancias municipales de la mujer a través de proyectos sobre salud de las mujeres.	
Generar programas de educación para mujeres y hombres en temas: enfermedades de las mujeres; derecho a la salud; derechos sexuales y reproductivos; prevención de enfermedades crónicas; planificación familiar.	











Generar servicios de atención materna en áreas: psicológica y	
jurídica, para atender cuestiones de violencia durante el embarazo.	
Llevar a cabo foros de discusión en comunidades rurales sobre	
temas: derechos de las mujeres y salud sexual y reproductiva.	
Promover la vinculación de áreas de salud, con áreas jurídicas, para	
atención de violencia, salud sexual, derechos sexuales y	
reproductivos, de las mujeres.	
Incidir en las condiciones laborales de las mujeres, para mejorar su	
accesos a los servicios de salud, y seguridad social.	
Realizar campañas para promover la paternidad responsable.	
Generar programas para atender la discriminación en los servicios	
de salud a personas discapacitadas, homosexuales y lesbianas,	
población indígena, adultos mayores.	
Generar servicios de atención materna en áreas: psicológica y	
jurídica, para atender cuestiones de violencia, principalmente.	
Ampliar los horarios de los centros de salud para atención	
de las mujeres trabajadoras.	
Realizar ferias de salud en comunidades indígenas para prevenir y	
atender los problemas de salud, dirigidos a autoridades municipales	
y estatales.	
Campañas de información y sensibilización en temas de prevención	
de la salud y enfermedades de la mujer, salud sexual y reproductiva	
en comunidades indígenas.	





















Mujeres indígenas		
Normatividad: jurídica y programas.	Transversalización de la perspectiva de género y gestión	Cultura Institucional
Promover cuotas de participación de las mujeres, al 50 %, en espacios de participación social y toma de decisiones.	Mayor presencia del IJM en las comunidades indígenas de la sierra norte.	Capacitación a servidores públicos de todas las instituciones que trabajan en las comunidades indígenas, en temas de igualdad de género y derechos humanos.
Promover normatividad y generar reglamentos a nivel local para que se respeten las leyes de igualdad, y violencia.	Que el IJM se informe en tema de usos y costumbre para poder mejorar la situación de los derechos humanos, y de las mujeres en las comunidades indígenas.	Asegurar que en las instituciones públicas de las comunidades indígenas se emplee a hombres y mujeres de manera igualitaria, y se promueva el empleo de población indígenas a instituciones de salud y educación en las comunidades.
Generar política pública con perspectiva intercultural. Y un apartado específico con recursos para mujeres indígenas en el PROIGUALDAD.	Acompañamiento a las promotoras indígenas de derechos de las mujeres, para que sean reconocidas en las comunidades. Talleres de género en las comunidades, dirigidos a hombres y mujeres; Jóvenes; y	Formación al personal de instituciones públicas en la zona metropolitana sobre no discriminación, derechos humanos, y derechos de pueblos indígenas.
	autoridades. Difusión de información sobre derechos humanos, derecho a la salud, a la educación, y derechos de las mujeres, dirigidos a mujeres indígenas, en comunidades rurales de la sierra norte. Fomentar la organización de mujeres indígenas en las comunidades, a partir de	









diagnósticos participativos, e incluyendo	
mujeres y hombres.	
Promoción y difusión de información sobre el	
Refugio para mujeres en situación de	
violencia, en comunidades indígenas, y entre	
población indígena migrante.	
Generar mecanismos de concurrencia	
institucional para atender temas de salud y	
mujeres indígenas.	
Que los recursos y apoyos que llegan a las	
comunidades se distribuyan en partes iguales	
entre mujeres y hombres.	
Que la información y capacitación de los	
programas en instituciones públicas esté	
dirigida "al cien por ciento" a mujeres	
indígenas en las comunidades.	
Realizar diagnósticos sobre la situación de las	
mujeres indígenas en temas de salud;	
educación, justicia para generar políticas y	
servicios adecuados a las necesidades locales.	
Promover la participación de las mujeres y el	
empoderamiento a través de capacitación a	
mujeres indígena en sus comunidades.	
Coordinación institucional entre la CDI	
delegación Jalisco y IJM para atender a	
mujeres indígenas del estado.	
Promover y fortalecer el trabajo de mujeres	
indígenas promotoras de derechos de las	











mujeres.	
Promover liderazgos de mujeres jóvenes	
indígenas, para su participación en órganos	
ciudadanos.	
Promover liderazgos jóvenes en comunidades	
indígenas para trabajar los temas de igualdad	
de género y violencia.	
Generar programas de capacitación que	
incorporen la perspectiva de los pueblos	
indígenas en temas de derechos e igualdad de	
género.	
Promover la organización de mujeres	
indígenas migrantes, a través de capacitación	
y asesoría.	
Promover políticas públicas más efectivas	
para seguimiento a casos de violencia de	
género entre población indígena migrante.	
Promover la participación de gestores	
indígenas en instituciones públicas.	
Capacitación a población indígena en las	
comunidades, y a población indígena migrante	
en tema de derechos humanos e igualdad de	
género.	
Generar programas de educación para	
familias para prevenir la violencia, dirigidos a	
población indígena.	
Generar políticas para la protección de	
mujeres indígenas migrantes.	
	Promover liderazgos de mujeres jóvenes indígenas, para su participación en órganos ciudadanos. Promover liderazgos jóvenes en comunidades indígenas para trabajar los temas de igualdad de género y violencia. Generar programas de capacitación que incorporen la perspectiva de los pueblos indígenas en temas de derechos e igualdad de género. Promover la organización de mujeres indígenas migrantes, a través de capacitación y asesoría. Promover políticas públicas más efectivas para seguimiento a casos de violencia de género entre población indígena migrante. Promover la participación de gestores indígenas en instituciones públicas. Capacitación a población indígena en las comunidades, y a población indígena migrante en tema de derechos humanos e igualdad de género. Generar programas de educación para familias para prevenir la violencia, dirigidos a población indígena. Generar políticas para la protección de









Promover espacios para trabajo y venta de	
artesanías para mujeres indígenas en la ZMG.	
Trabajar sobre el tema del alcoholismo en	
comunidades indígenas.	
Formar promotores y líderes indígenas	
jóvenes en el tema de igualdad de género.	
Generar un programa formal de formación de	
mujeres líderes indígenas.	
Promover el empoderamiento de las mujeres	
indígenas migrantes a través de información	
sobre temas de equidad de género.	
Información, formación sobre "derechos y	
obligaciones" dirigidos a mujeres indígenas	
migrantes.	
Generar oportunidades económicas, de	
trabajo y empleo dirigido a mujeres indígenas.	
Difundir información sobre el IJM en	
comunidades indígenas.	
Formar a personal de instituciones públicas de	
educación en Guadalajara sobre población	
indígena migrantes, derechos humanos y	
diversidad cultural.	
Generar red interinstitucional, coordinada por	
el IJM para atender la problemática de las	
mujeres indígenas en el estado, y mujeres	
indígenas migrantes en Guadalajara.	





















Medio Ambiente Frecuencias por menciones importancia Alta /Media		
Tema	frecuencia foro	frecuencia gral
Educación ambiental	14Guad, 6J, 6Gru, 5Guz, 5A, 36total	5
Gestión pública y legislación ambiental	9J, 7LH, 5A, 7Guad, 2Gru, 1LM, 31total	6
Participación y toma de decisiones	8LH, 4Guz, 4A, 3J, 3LM, 2Guad, 1Gru 25Total	7
Ecotecnologías/transferencia tecnológica/opciones productivas	12Guad, 6LH, 3J, 1LM, 1Gru 23tota l	5
Agua	8A, 5Guz, 5Guad, 1LM, 1Gru 20Total	5
Residuos	6G, 2A, 2LM, 1Guz, 11Total	4
Suelo	8Guz, 3LM, 11Total	2
Flora y fauna	3Guz, 3A, 1LH, 1LH, 8Total	4
Contaminantes/sustancias tóxicas	5G, 5Total	1
Uso del espacio público	4Guad, 1A, 5Total	2
Aire	4Guad, 4Total	1
Aprovechamiento de RN's	3A, 3Total	1